

Acta de la Décima Cuarta
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día tres de marzo de dos mil
veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cuatro** minutos del día tres de marzo de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, actuando como Secretarías las Diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Maribel Cervantes Hernández; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Maribel León Cruz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XII del artículo 41 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Hernández Islas. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo décimo cuarto del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, y de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código

Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maribel Cervantes Hernández. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **7.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **8.** Asuntos generales. Durante la lectura del orden del día, se incorpora a la sesión la Diputada Maribel León Cruz, quien solicitó permiso. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, y se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Hernández Islas**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma la fracción XII del artículo 41 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su

estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma el párrafo décimo cuarto del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Contamos con la presencia de alumnos del CETis 132 de la Comunidad de Santa Cruz Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan, sean bienvenidos a este Congreso del Estado. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, y de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; asimismo la Primera Secretaría la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del

día, se pide a la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala**; durante la lectura, asume la Segunda Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández. Asimismo, apoyan en la lectura las Diputadas Soraya Noemí Bocardo Phillips, Maribel León Cruz, Lorena Ruíz García y Reyna Flor Báez Lozano; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; asimismo, durante la lectura asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano. En uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; a continuación, asume la Primera Secretaría la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **uno** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del

Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **uno** en contra. Enseguida, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **mayoría** de votos. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda. A continuación, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Presidencia la Diputada Madai Pérez Carrillo. **Secretaria** dice, oficio TPL/PM/0092/2026, que dirige el Lic. Yoni Hernández Alvarado, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal, mediante el cual hace una aclaración respecto al titular del Órgano Interno de Control. **Presidenta** dice, **térnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del oficio MSCA/SINDICATURA/26/2026, que envía Chantal Cortes Díaz, Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, al C. David Cortes Cuchillo, Presidente Municipal, por el que le solicita diversa información en relación al Asesor Jurídico de Sindicatura. **Presidenta** dice, **térnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio MSCA/SINDICATURA/24/2026, que dirige Chantal Cortés Díaz, Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, al C. Liborio Suárez Zempoalteca, Secretario del Ayuntamiento, por el que le solicita copia certificada del acta de la tercera sesión ordinaria, así como de los anexos, versión estenográfica de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiséis. **Presidenta** dice, **térnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio MSCA/SEC-0028/2026, que dirige Liborio Suarez Zempoalteca, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina Ayometla, a través del cual informa a este Congreso los acontecimientos que se han suscitado en relación

a la Dra. Chantal Cortez Díaz, Síndico Municipal. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria dice,** copia del oficio OFS/0661/2026, que dirige el Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, al Lic. David Vega Terrazas, Presidente Municipal de Yauhquemehcan, por el que le exhorta realizar el enterro de participaciones a la Presidencia de Comunidad de San José Tetel. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficio DGPL-2P2A.-1683.28, que dirige la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los honorables congresos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, armonicen sus marcos jurídicos locales y fortalezcan el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, con el objeto de brindar la protección más amplia de los derechos alimentarios de las niñas, niños y adolescentes. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretaria dice,** oficio OF-CPL-638-LXIV-26, que dirige el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual remite copia del Acuerdo Legislativo número 638-LXIV-26, por el que se exhorta a los congresos locales, emprender las acciones legislativas, a efecto de establecer en la legislación estatal en materia de servicios periciales y/o servicios médicos forenses, la obligación para las dependencias estatales encargadas de estos servicios, realicen las gestiones necesarias ante las dependencias de la entidad federativa que, de acuerdo a la información obtenida, se presume es el lugar de nacimiento de la persona a la que pertenecen los restos humanos bajo resguardo. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretaria dice,** copia del oficio TranspUAAA-24/02/2026, que dirigen concesionarios de servicio público de transporte de Tripe A, Cinco Estrellas, Acxotecatl y Siglo XXI, al Lic. Marco Tulio Munive Temoltzin, Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala, por el que solicitan la revocación del Decreto número 1 extraordinario, donde se publica el Acuerdo por el que se dan a conocer las ampliaciones de ruta autorizadas en los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, para prestar el servicio público en la modalidad de colectivo en el Estado de Tlaxcala. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficio DGPL-2P2A.-1698.28, que dirige la Senadora Lizeth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del Acuerdo de la Mesa Directiva de la

Cámara de Senadores en Relación con su integración. Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1848-F28/26, que envían los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, por el que remiten copia del Acuerdo número 276, mediante el cual se designó a los integrantes de la Mesa Directiva de la Septuagésima Sexta Legislatura. Oficio sin número que dirigen las Diputadas Primera y Segunda de la Directiva del **Congreso del Estado de San Luis Potosí**, por el que informan de la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional. **Presidenta dice, de los oficios dados a conocer, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. - - - - -**

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **catorce** horas con **ocho** minutos del día **tres** de marzo de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cinco** de marzo de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente y Vicepresidenta ante las Secretarías y Prosecretarías que autorizan y dan fe. - - - - -



C. David Martínez del Razo
Dip. Presidente



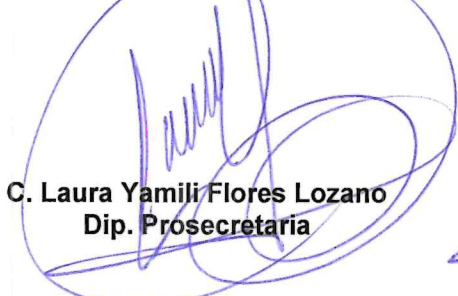
C. Madai Pérez Carrillo
Dip. Vicepresidenta



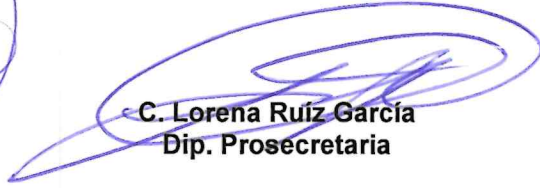
C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria



C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Secretaria



C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Prosecretaria



C. Lorena Ruíz García
Dip. Prosecretaria